



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.167.-1

MAT: Desestima ofertas de licitación "Instalación de ventanas de aluminio C.E.I.A., 2ª Etapa".

Laja, 14 de mayo de 2013.-

VISTOS:

1. Informe de fecha 14/05/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-40-L113, correspondiente a "Instalación de ventanas de aluminio C.E.I.A., 2ª Etapa", con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N° 1768 de fecha 19 de abril de 2013, que llama a licitación y aprueba bases Administrativas generales, Administrativas especiales y Especificaciones técnicas de licitación sobre "Instalación de ventanas de aluminio C.E.I.A., 2ª Etapa".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°83 de fecha 16/04/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°250 del 16/04/2013, del Instituto Rubén Campos López, C.E.I.A.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESESTIMASE**, las ofertas presentadas en la licitación ID 3736-40-L113, correspondiente a la "Instalación de ventanas de aluminio C.E.I.A., 2ª Etapa", ya que las ofertas no cumplen los requisitos de ingreso y presentación de propuestas, según lo estipulado en las bases administrativas especiales y bases administrativas generales del llamado a licitación.

2.- **PROCÉDASE** a realizar un segundo llamado a Licitación pública a través de portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM